

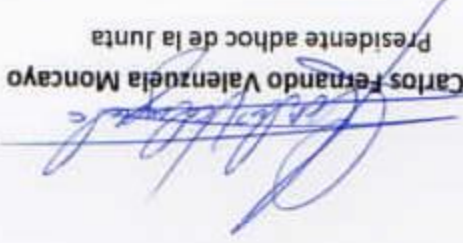
aprueba por estar acorde con las políticas económicas y administrativas de la empresa, por unanimidad de votos, sin existir votos en blancos ni nulos ni en contra ni abstención.

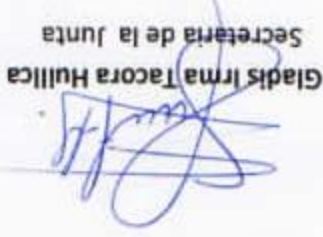
Con relación al cuarto y último punto del orden del día, la Secretaría adhoc de la junta expone el valor que, según el balance aprobado por la junta, se ha generado utilidades en el ejercicio económico del año 2018, conforme al Balance de Situación Financiera previamente aprobado. Por ello existe pago del porcentaje legal que corresponde a los trabajadores de la compañía y valor a favor a los socios posteriormente existe pago del impuesto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para que sea elaborada la presente acta, la cual es leída por la Secretaría adhoc a todos los presentes, quienes la suscriben en señal de aceptación. f) Sr. Carlos Valenzuela Moncayo Presidente de Junta de accionistas, f) Srta. Gladis Tacora Huillica Secretaria de la Junta. Con esto se da por terminado la presente sesión, cuando son once horas del mismo día.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de compañía.

Guayaquil, 12 de Abril de 2019.


Carlos Fernando Valenzuela Moncayo
Presidente adhoc de la Junta


Gladis Irma Tacora Huillica
Secretaría de la Junta